Margoree
P/F atender lo
Solicitado

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
"NARENFLOR S.A"

RESOLUCION Nº 00-P-DIC 8 de Septiembre del 2000
RUC. 1391702302001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
JURIDICO
25 JUL 2012
PORTOVIEJO

Portoviejo, 30 de abril del 2012

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía NARENFLOR S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Marisol Jackeline Barberan Zambrano	130402407-6	Elintong Fremioth Vélez Rodríguez	130710033-7	1

Cabe indicarle que tanto el cesionario como cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y la acción tiene el valor de $1.00 cada una.

Superintendencia de Compañías
25 JUL 2012
RECIBIDO

Atentamente,

Limber Rivas Cedeño
GERENTE DE LA COMPAÑÍA NARENFLOR S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "NARANJOS EN FLOR"
★ NARENFLOR S.A. ★
CHONE - MANABI

Chone, Abril del 2012

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA NARENFLOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico que he procedido a vender 1a acción del total de mi paquete de acciones que tengo en la Compañía NARENFLOR S.A. con un Valor de 1.00 dólar cada una, al señor **ELINTONG FREMIOTH VELEZ RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía N° 130710033-7, de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Marisol Jaffelinne Barberan Zambrano
CEDENTE
C.C.: 130402407-6

Elintong Fremioth Vélez Rodríguez
CESIONARIO
C.C.: 130710033-7

Superintendencia de Compañías
25 JUL 2012
RECIBIDO